

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000017

UNIDAD EJECUTORA : 002 CONSERVACION DE BOSQUES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001409

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

1.3 - Pip 02 Fondo De Inversion Forestal Banco Mundial

09/04/2024	0000000056	070100160060	CONSULTORIA EN FUNCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Servicio	0.00	0.00	0.00	33,000.00
------------	------------	--------------	--	----------	------	------	------	-----------

2.3 - Logistica

10/04/2024	0000000058	071100381187	SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL EN RECURSOS HUMANOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00
10/04/2024	0000000058	071100386294	SERVICIO ESPECIALIZADO DE COORDINACIÓN EN TEMAS DE PATRIMONIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
10/04/2024	0000000058	525500020004	INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA (NO INCLUYE EL BIEN)	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,416.38
10/04/2024	0000000058	526000020007	INSTALACION DE LAVADERO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,038.78
10/04/2024	0000000058	526000110027	INSTALACION DE TOMACORRIENTES	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,251.55
10/04/2024	0000000058	526000130101	INSTALACION DE PERSIANAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,291.20
10/04/2024	0000000058	526000130365	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES CON DRYWALL	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,690.78

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad